

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
<u>LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO</u>	<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	<u>PRESIDENCIA</u>
<u>ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS</u>	<u>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
<u>ING. RICARDO BARBA OROZCO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALZADA DE LOS SANTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO"

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROPIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO TOTAL EJERCIDO
\$1'000,000.00

FECHA DE INICIO: 05 DE AGOSTO DEL 2019 FECHA DE TÉRMINO 18 DE OCTUBRE DEL 2019

MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACIÓN DIRECTA

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS


ENTREGA LA OBRA
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS


LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



POR EL AYUNTAMIENTO:




ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RICARDO BARBA OROZCO